

**Convocatoria Pública para la contratación en Régimen de Derecho Laboral,
de un Médico Especialista en Medicina Nuclear
Acta Segunda de la Mesa de Selección**

En Logroño, siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre de 2012, de acuerdo con lo establecido en el acta primera, se reúne la Mesa de Selección para proceder a la segunda fase del Proceso de Selección, que consiste en una entrevista personal a fin de evaluar los conocimientos, las aptitudes y la capacidad de adaptación al proyecto requerido de los candidatos considerados como aptos.

La baremación resultante se detalla a continuación:

Candidato	Total puntuación
INES DOMINGUEZ PRADO	No presentada
ANTONIO CABRERA VILLEGAS	34

De acuerdo con estos resultados, la puntuación total del proceso de selección queda como sigue:

Candidato	Baremación expedientes	Entrevista personal	Total puntuación
ANTONIO CABRERA VILLEGAS	75	34	109


Los candidatos podrán interponer reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2012, en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras, 98 – Edificio CIBIR, 3ª planta, por el mismo conducto por el cual se presentó la solicitud de participación.

Propuesta de contratación a la Dirección Gerencia de la Fundación.

Caso de que se presenten reclamaciones en el plazo fijado que pudieran incidir en el orden de puntuación final, la Mesa deberá de volverse a reunir para resolver sobre ello y emitir una nueva acta con la puntuación final resultante.

En caso contrario, se habilita al Secretario de la Mesa que proponga al Director Gerente de Fundación Rioja Salud la contratación laboral con categoría de especialista según los criterios de clasificación laboral establecidos por la Fundación, al único candidato presentado y calificado como apto, D. ANTONIO CABRERA VILLEGAS.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta Segunda:


Rafael Ramirez Lasanta


José Luis Carreras Delgado


Lidia Graciela del Valle Bazán


Jose Ignacio Maiso Fernández de Bobadilla